



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPA-00000010-001-2025**

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **12:00 horas** del día **3 de febrero del 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-001-2025**, relativa a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2027**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Sandra Mariana de la Garza Canudas** / Directora de Comunicación Estratégica y Medios del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-00000010-001-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/003/2025** datado el 10 de enero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-001-2025**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**. -----

II. Que con fecha 13 de enero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 22 de enero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 29 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibiendo para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Propuestas Técnicas de los licitantes: -----

- ROMÁN Y ASOCIADOS, S.A. -----
- CORPORACIÓN COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA BARCELÓ Y ASOC., S.L. -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del licitante **CORPORACIÓN COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA BARCELÓ Y ASOC., S.L.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, derivado de su estudio particular se desprende que incurrió en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en el **numeral 21)** de las bases, que señalan: -----

“...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:

(...)

21) Cuando la proposición no tenga firmas autógrafas por el Licitante y/o su apoderado legal...”

Lo anterior es así, toda vez que el representante legal que suscribió la Proposición Técnica, fue omiso en firmar autógrafamente (que está escrito de mano de su mismo autor) cada una de las hojas que la conformaban, como se sintetiza en la siguiente tabla: -----

| FOJA | DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO | OBSERVACIÓN |
|------|---|---|
| 331 | “CARÁTULA - Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica.” | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 332 | “Carta bajo protesta de decir verdad en la que se avale la experiencia del personal requerido.” | Firma y rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |

| | | |
|----------------|---|---|
| 545 | Carta de recomendación de cliente solicitada en el Documento 15) B) Experiencia y especialidad del licitante. 3) Cumplimiento de contratos | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 550 y 551 | Carta de recomendación de cliente versión inglés y español, solicitada en el Documento 15), B) Experiencia y especialidad del licitante. 3) Cumplimiento de contratos. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 555, 556 y 557 | "CARÁTULA - Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica." B) Experiencia y especialidad del licitante. 4. Capacidad en la prestación del servicio. 4.1) Generación de mensajes, contenido, lineamientos, protocolos internos y autoridades. | Firma y rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 563 | "Carta de cliente – solicitada en el Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica. B) Experiencia y especialidad del licitante. 4. Capacidad en la prestación del servicio. 4.1) Generación de mensajes, contenido, lineamientos, protocolos internos y autoridades. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 580 | Premio recibido por la agencia en 2022, solicitado en el Documento 15) B) 4.3 Gabinete de prensa. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 581 | Premio recibido por la agencia en 2023, solicitado en el Documento 15) B) 4.3 Gabinete de prensa. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 630 | Caso de éxito programa de viajes de prensa e influenciadores, listado del ejercicio 2024 para acreditar el valor publicitario total, solicitado en el Documento 15) B) 4.5 Viajes de prensa e influenciadores individuales y grupales. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 649 | "CARÁTULA - Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica. B) | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja |

| | | |
|-----|--|---|
| | <i>Experiencia y especialidad del licitante. 4. Capacidad en la prestación del Servicio”</i> | impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |
| 650 | Evidencia de la cobertura especializada de una feria de turismo: “Rueda de prensa en FITUR”, solicitada en el Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica. B) Experiencia y especialidad del licitante. 4. Capacidad en la prestación del Servicio. | Rúbrica impresa a computadora en tinta negra; numeración de la foja impresa a computadora distinta al lápiz del resto de las fojas de la propuesta. |

Ello, de conformidad con lo indicado en las bases, específicamente en el numeral **4. Instrucciones para elaborar y entregar las propuestas**, como se precisa enseguida: -----

“...4. Instrucciones para elaborar y entregar las propuestas. Documentación que debe de contener la propuesta técnica y la propuesta económica.

(...)

*La entrega de las proposiciones será presencial y deberá presentarse en dos sobres cerrados, el primero contendrá la Propuesta Técnica y, el segundo, la Propuesta Económica, ambos sobres deberán encontrarse debidamente identificados, con el número y nombre de la presente licitación, así como, la persona física o moral a la que pertenecen, del mismo modo, **deberán encontrarse firmados, foliados en todas y cada una de las hojas** en papel membretado de la persona o **representante legal**, según corresponda, **en todas sus fojas**, y presentados en estricto orden en el que se encuentran enumerados en el numeral 4.1. Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la Propuesta Técnica, de no contar con este requisito, la propuesta se tendrá por no presentada...”*

2. La Propuesta Técnica del Licitante **ROMÁN Y ASOCIADOS, S.A.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3)

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|---|--|------------------|
| A. 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 3) | Currículum actualizado del Licitante. Acta constitutiva o documento equivalente para licitantes de origen extranjero. (No será necesario anexar de nueva cuenta éste | El Licitante deberá presentar su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación, así como, que este concuerde con su Acta Constitutiva. | 3 |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--------------|---|------------------------|------------------|
| | documento cuando sea integrado por los Licitantes como parte de su Propuesta Técnica en el Sobre 1, Documento 3) Comprobación de la existencia legal del licitante. | | |
| TOTAL | | | 3 |

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 42)

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|----------|----------------------------------|---|--------------------|---|---|---|-----------------------------|---|--------------|----------|---|
| B. 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3) | <p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.</p> <p>Formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el Licitante.</p> <p>En el caso de licitantes extranjeros, deberán presentar carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral con el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de</p> | <p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 4 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA, durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="755 1171 1234 1480"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consejero de Estrategia y Crisis</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Director de Cuenta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de relaciones con medios al consumidor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de apoyo a medios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y puestos.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA.</p> | Funciones | Cantidad | Consejero de Estrategia y Crisis | 1 | Director de Cuenta | 1 | Jefe de relaciones con medios al consumidor | 1 | Ejecutivo de apoyo a medios | 1 | TOTAL | 4 | 3 |
| Funciones | Cantidad | | | | | | | | | | | | | | |
| Consejero de Estrategia y Crisis | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Director de Cuenta | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Jefe de relaciones con medios al consumidor | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutivo de apoyo a medios | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 4 | | | | | | | | | | | | | | |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|--|---|------------------|
| | seguridad social con las autoridades del país están al corriente. | | |
| <p>B. 1.2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p> | <p>Curriculum vitae de cada ejecutivo.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el dueño o representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> | <p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con un mínimo de dos años de experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo a los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el Curriculum Vitae de cada uno de los miembros de la plantilla, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el Licitante.</p> <p>En el caso de licitantes extranjeros, deberán presentar carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral con el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que</p> | <p>5</p> |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|---|--|------------------|
| | | integran dicha plantilla base. | |
| B. 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas y comunicación. | Se otorgará puntos al Licitante, que acredite por lo menos 2 y hasta 5 años de experiencia continua, prestando el servicio de relaciones públicas y comunicación con otros clientes. La experiencia se acreditará con contratos de servicios de relaciones públicas y comunicación durante el ejercicio 2024 y hasta 5 años anteriores (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). | 5 |
| B. 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3) | Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante. | Se asignarán puntos al Licitante que presente por las cartas de satisfacción de los clientes cuyos contratos fueron presentados en el apartado B. 2.1) mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad. | 3 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.1) CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Cartas de recomendación dirigidas a la convocante mencionando la generación de mensajes satisfactorios. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante cartas de recomendación de otros clientes las cuales confirmen la generación satisfactoria de mensajes, contenidos y generación de protocolos en casos críticos para marcas globales en España. | 2 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Listado de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis. | Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro para Los Cabos, mediante la presentación de una lista de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis. La lista deberá incorporar empresa, contacto y fecha en que se otorgó el servicio de asesoría para la gestión de asuntos | 0 |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|--|---|------------------|
| | | críticos o crisis (Máximo 20). | |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.3). GABINETE DE PRENSA. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Relación de premios en materia de Relaciones Públicas y comunicación ganados en el mercado objetivo. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite premios y/o reconocimientos obtenidos por la agencia en materia de relaciones públicas y comunicación en el mercado de España mediante un listado que acredite la mayor cantidad en los últimos 2 años (2022 y 2023 e incluso 2024) y que presente los datos para poder confirmar haber recibido dichos reconocimientos (Máximo 20). | 4 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.4) ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO DE ESPAÑA. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Caso de éxito que incluya el listado de medios de alto impacto en los que se haya generado cobertura derivado de entrevistas y su valor publicitario. Carta del cliente dirigida a la convocante que avale que la agencia fue la encargada de asegurar dicha cobertura. | El Licitante deberá acreditar su capacidad en este subrubro, mediante un caso de éxito de cobertura generada para un cliente derivado de entrevistas que incluya la lista de medios donde se logró publicar los resultados de las entrevistas y el alcance por medio de valor publicitario. | 4 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.5) VIAJES DE PRENSA E INFLUENCIADORES INDIVIDUALES Y GRUPALES. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Caso de éxito de un cliente con el que hayan realizado viajes de prensa e influenciadores en los últimos 2 años incluyendo el valor publicitario para medios y la audiencia alcanzada para influenciadores, además del <i>clipping</i> de la cobertura generada. Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó | Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en valor publicitario de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes de prensa. Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en audiencia alcanzada de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes de influenciadores. Se deberá presentar un caso de un cliente al que le haya organizado un programa de viajes de prensa y un programa de influenciadores en los últimos 2 años acreditando su efectividad mediante un <i>clipping</i> y el valor publicitario en el caso de medios y la audiencia alcanzada en el caso de influenciadores. El caso debe | 2 |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|---|--|------------------|
| | a cabo dichos viajes de prensa e <i>influencers</i> bajo una gestión editorial. | estar acompañado de una carta que confirme la relación. | |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.6) MONITOREO DE MEDIOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3) | Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo. | Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 2 años. (2022 y 2023) Para tal efecto se deberá presentar cartas dirigidas a la convocante las cuales deberán estar firmadas. | 1 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADESHOWS. (PUNTAJE MÁXIMO 3) | Relación de cobertura generada para un cliente en <i>Tradeshows</i> y carta satisfacción del cliente. | Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la mayor capacidad de generación de cobertura especializada en ferias de turismo en el mercado español por número de artículos. Para tal efecto se deberá presentar una relación de cobertura generada para un cliente en torno a una feria de turismo y una carta satisfacción del cliente. | 3 |
| TOTAL | | | 32 |

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO (PUNTAJE MÁXIMO 5)

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|---|---|------------------|
| C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación. | Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el plan de trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2025, 2026 y 2027. 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. | 4 |

| | | | |
|--|--|--|----------|
| | | <p>3. Gabinete de Prensa.</p> <p>4. Entrevistas con medios de alto impacto</p> <p>5. Viajes de prensa individuales y grupales.</p> <p>6. Monitoreo de medios.</p> <p>7. Apoyo de cobertura en <i>trades-hows</i>.</p> | |
| <p>D) LUGAR DE RESIDENCIA DEL LICITANTE.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 1)</p> | <p>Documento(s) que acredite(n) contar con oficinas en el mercado de España.</p> | <p>Se otorgarán puntos al Licitante que cuente con oficinas de representación o sucursales en el mercado español a efecto de llevar a cabo el monitoreo oportuno de medios (<i>in situ</i>), informar de manera inmediata sobre sucesos que pudieran tener relevancia o generar una crisis para Los Cabos.</p> <p>Documento(s) que acredite(n) contar con oficinas de representación o sucursales en el mercado de España.</p> | <p>1</p> |
| TOTAL | | | 5 |

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **ROMÁN Y ASOCIADOS, S.A.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

| RUBRO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|---|-------------------|---------------------|
| CAPACIDAD DEL LICITANTE | 3 | 3 |
| EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 42 | 32 |
| PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO | 5 | 5 |
| TOTAL | 50 | 40 |

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-00000010-001-2025**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de España, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORACIÓN COMUNICACIÓN IBEROAMERICANA BARCELÓ Y ASOC., S.L.**, en virtud de que incurrió en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en el **numeral 21)** de las bases, que señalan: -----

“...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:

(...)

21) Cuando la proposición no tenga firmas autógrafas por el Licitante y/o su apoderado legal...”

Por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **ROMÁN Y ASOCIADOS, S.A.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **40** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **ROMÁN Y ASOCIADOS, S.A.**, asciende a un monto máximo de **\$11'999,000.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

| CONCEPTO | ACTIVIDAD GENÉRICA | IGUALA MENSUAL / TOTAL | |
|--|--|--|--|
| | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESPAÑA | Servicios de: C.1, C.2, C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.5 a), b), c), f), C.2.6, C.2.6 a), C.2.7. | MENSUAL: \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) | |
| | | TOTAL: \$5'760,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) | |
| GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS) | C.2.5 d) y e) gastos de logística de viajes de prensa e <i>influencers</i> y honorarios a <i>influencers</i> . C.2.6 b) Gastos de Monitoreo externo de medios cuando aplique. | \$2'240,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) | \$6'239,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) |

| | | |
|--------------|--|---|
| TOTAL | \$8'000,000.00 (OCHO MILLO- NES DE PESOS 00/100 M.N.) | \$11'999,000.00 (ONCE MILLO- NES NOVECIE- TOS NOVENTA Y NUEVE MIL PE- SOS 00/100 M.N.) |
|--------------|--|---|

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **12:00 horas** del día **10 de febrero de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 12:47 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Sandra Mariana de la Garza Canudas
Directora de Comunicación Estratégica y
Medios del Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/110602



C. Alex Fernando Araujo De la Cruz
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602